Palestina, 29 de julio de 2026.

Ingeniero:
JUAN DIEGO PINEDA RODRÍGUEZ
Alcalde Municipal
Ciudad

Asunto: NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

Cordial saludo,

De conformidad con el Plan de Desarrollo Municipal "PALESTINA, COMPROMISO DE TODOS", el Municipio de Palestina – Huila, a través de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico, tiene a su cargo la planeación, ejecución, seguimiento y control de los proyectos de infraestructura vial que se desarrollan en el Municipio, los cuales son fundamentales para el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad y el cumplimiento de las metas institucionales.

En el desarrollo de dichas competencias, la Secretaría adelanta la ejecución de obras viales mediante la suscripción de convenios solidario con las Juntas de Acción Comunal del Municipio, los cuales requieren de seguimiento permanente para garantizar que su ejecución se realice conforme a los estudios y diseños aprobados, los cronogramas establecidos, presupuestos contratados y la normatividad legal y contractual vigente.

Para el adecuado desarrollo de estas actividades se requiere el apoyo personal idóneo, que cuente con conocimientos y experiencia en supervisión de obras viales. No obstante, la entidad no cuenta con personal de planta suficiente para atender de manera oportuna y eficaz las labores de apoyo a la supervisión de obras viales, teniendo en cuenta la magnitud, complejidad y volumen de los proyectos que se encuentran en ejecución Esta situación limita la capacidad operativa de la Secretaría para ejercer un control adecuado y oportuno sobre la ejecución de los proyectos, por lo cual se evidencia la necesidad de contratar servicios de apoyo que permitan complementar y fortalecer la gestión institucional.

En este sentido, se hace necesaria la contratación de personal bajo la modalidad de prestación de servicios, para fortalecer la capacidad operativa de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico, garantizar la ejecución eficiente y oportuna de las obras viales del Municipio y apoyar el cumplimiento de los objetivos, programas y metas contempladas en el Plan de Desarrollo Municipal.

Por lo anterior, es indispensable que la persona natural o jurídica que preste el servicio de apoyo cuente con el conocimiento y experiencia necesaria en las diferentes labores que se realizan y desarrollan, garantizando que las labores no tengan retrasos y se preste un buen servicio a la comunidad.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRAS VIALES DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE PALESTINA HUILA.

DURACIÓN: A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

VALOR: TRES MILLONES CIEN MIL PESOS ($3.100.000) M/CTE.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

1. Realizar apoyo a la supervisión en el seguimiento a obras de infraestructura derivadas de los convenios solidarios realizados con las juntas de acción comunal del Municipio.
2. Informar a la supervisión de manera oportuna si se presenta alguna novedad durante la ejecución de las obras o si hay observaciones en los diseños de los proyectos aprobados con el fin de ser socializados en los comités de obras.
3. Realizar el apoyo en la coordinación de la entrega de materiales a las comunidades y la verificación de los mismos de acuerdo a las cantidades estipuladas para cada convenio.
4. Responder por los bienes del Municipio que por motivos del cumplimiento del Contrato queden a su disposición.
5. Guardar la respectiva confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que se conozcan durante la ejecución del servicio, aún después de su terminación y cualquiera sea la causa de esta.
6. Brindar apoyo en la reacción y difusión de noticias, eventos, convocatorias y servicios a través de los canales de comunicación digitales de la alcaldía del Municipio de palestina.
7. Las demás que sean inherentes al Objeto Contractual y las que le sean asignadas por el alcalde y/o el Supervisor del contrato.

COHERENCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO:

CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO	Nombre plan de desarrollo: "PALESTINA, COMPROMISO DE TODOS 2024-2027
	Línea estratégica: Compromiso de todos con la participación, seguridad y convivencia de palestina.

	Sector: 45-Gobierno Territorial
	Programa: 4599-Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial.
	Subprograma: 1000-intersubsectorial Gobierno
	Producto: 4599031- Servicio de asistencia técnica

Atentamente,

CRISTIAN LEANDRO HOYOS IMBACHI
Secretario de Planeación y Desarrollo Económico

Proyectado por: Profesional de apoyo	**Revisado por:** Secretario de Planeación y Desarrollo Económico	**Aprobado por:** Secretario de Planeación y Desarrollo Económico
Nombre: Paula Yurani Rodriguez Gómez	**Nombre:** Cristian Leandro Hoyos Imbachi	**Nombre:** Cristian Leandro Hoyos Imbachi
Firma: Paula Rodriguez	**Firma:**	**Firma:**